



POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA
DE TUNJA

INFORME EJECUTIVO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2019



Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)

La Policía Metropolitana de Tunja fue creada Mediante Resolución 01121 del 20 de marzo de 2014 definiendo su estructura orgánica interna, se determinan sus funciones y se dictan unas disposiciones para cumplir con la misión de contribuir con la satisfacción de las necesidades de seguridad y tranquilidad pública, a través de un efectivo servicio fundamentado en la prevención investigación y control de delitos y contravenciones, coadyuvando a garantizar las condiciones necesarias para que los habitantes dentro de la jurisdicción de esta unidad, puedan ejercer sus derechos y libertades públicas.

La ley 489 de 1998 establece que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su misión acorde con los principios de democracia participativa de la gestión pública. Para esto, podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad en la formulación, ejecución, control y evaluación de las actividades en el marco de la gestión pública.

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por la Policía Metropolitana de Tunja durante la vigencia 2019 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, desplegada por la Institución a través de la Guía de Rendición de Cuentas mediante la cual se busca un espacio para verificar los temas perentorios de la gestión.

Bajo este contexto y en procura de aplicar principios innovadores en el ejercicio de rendición de cuentas, se plantea la aplicación del concepto de "Audencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque En Derechos Humanos y Paz" como un espacio abierto donde se exponen los resultados de la gestión por temáticas y para la vigencia 2019, acto que se realizó el día 24 de marzo del 2020 de 14:30 a 16:00 horas en la Sala CIEPS Estación de Policía Tunja, y que fue transmitido a través de las diferentes cuentas la unidad por redes sociales Facebook, Twitter y Instagram, en atención al Decreto N°457 del 22 de marzo 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público", resolución 385 del 12 de marzo 2020 "Por el cual se declara emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus", circular 001 y 002 DIPON-OFPLA "Medidas institucionales preventivas y de contención transitorias ante emergencia sanitaria por COVID-19", en la cual el Comandante de la Policía Metropolitana (e) hizo público a la ciudadanía los resultados logrados en la vigencia 2019 por la unidad en la jurisdicción.

Es así como la Policía Nacional, implementa un modelo de rendición de cuentas para que las unidades policiales que integran el nivel operativo, determinado mediante, pueden comunicar, explicar y justificar su gestión no solo ante la sociedad, sino al interior de la misma, permitiendo el seguimiento y evaluación de sus compromisos, planes y programas, como un marco de referencia para la toma de decisiones.

1. Medios de difusión v convocatoria.

Las estrategias de comunicación utilizadas para movilizar la participación ciudadana, fueron a través de los diferentes medios de comunicación con los cuales cuenta la Policía Metropolitana de Tunja enviando invitaciones por medio de la emisora de la unidad 96.3 FM mediante cuñas radiales y en el programa cuéntele al comandante, por medio de WhatsApp, medios escritos a la personalidades político administrativas y comunidad en general, así mismo se publicó en la polired Micrositio de la metropolitana un banner donde se realiza la invitación al evento, como también en la cuenta oficial de Twitter @PoliciaTunja y Facebook.



2. Saludo por parte del señor Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja (e).

El señor Comandante de la Policía Metropolitana inicia con el saludo y agradecimiento a toda la comunidad asistente, a los invitados de la mesa principal quienes asistieron al evento, por su presencia y acompañamiento en el desarrollo del evento dándoles a conocer inicialmente el significado de la audiencia pública de rendición de cuentas, su importancia, el por qué se debe realizar y normatividad que la regula, fortalecer el sentido de lo público, facilitar el ejercicio del control social a la gestión Policial, contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos asignados a la misma, es por ello que se presenta el balance general e informe de gestión de los objetivos, metas, estrategias y acciones planeadas para el fortalecimiento del servicio de policía en la jurisdicción y los resultados obtenidos, todos basados en el plan estratégico institucional y las necesidades y demandas de seguridad de los boyacenses en el desarrollo del servicio policial durante la vigencia 2019, permitiendo que la comunidad realice un seguimiento y evaluación de nuestros compromisos, planes y programas que contribuyen en la toma de decisiones.

Posteriormente sede la palabra al señor Mayor OSCAR ALEJANDRO POVEDA RODRIGUEZ Jefe Área Administrativa y Financiera, para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019.

3. Trasmisión de rendición de cuentas.

Durante el desarrollo de la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas "Con enfoque en Derechos Humanos y Paz" de la Policía Metropolitana de Tunja, en la cual se dieron a conocer los temas a tratar que se encuentran establecidos en la guía de rendición de cuentas (1DE-GU-0010), de acuerdo a la política de transparencia, así mismo el evento transcurrió de acuerdo a como estaba establecido y se contó con la participación de los asistentes.

4. Presentación temas

Durante el desarrollo del evento se trataron los temas que a continuación se relacionan así:

4.1 Gestión

4.1.1 Primer Horizonte (Convivencia)

- CÓDIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

